

PROPUESTA DOCENTE

Juan Siso Martín

paracelso.2000@gmail.com - 625 555 266

1.- ATENCIÓN SANITARIA A DETERMINADOS COLECTIVOS SENSIBLES

Aspectos a tener en cuenta y particularidades

ENFRENTARSE A LAS PREGUNTAS

Sobre la temática que se expone en esta acción docente cualquier profesional responsable se habrá planteado a sí mismo cuestiones como estas:

- ¿Qué elemento tiene mayor valor a la hora de atender a un menor: su edad biológica o su capacidad de entender y decidir?
- En una situación de conflicto con los padres del menor ¿Debo seguir el criterio de éste o el de los padres? ¿Cuál es mi nivel de autonomía profesional?
- ¿En qué casos debo acudir obligatoriamente a la vía judicial para decidir?
- ¿Cómo puedo valorar la capacidad decisoria de un anciano en determinadas situaciones de deterioro cognitivo?
- ¿Cómo se configura hoy la atención a los incapaces, al haber desaparecido la incapacidad legal?

- ¿Cómo tengo que actuar legalmente ante una paciente con signos de maltrato doméstico? ¿Qué interrogantes se me plantean en esta situación?
- ¿Qué debo hacer si encuentro una paciente que ha sido mutilada genitualmente? ¿Debo expedir un certificado de virginidad si me lo solicitan?
- Ante un inmigrante sin papeles debo atender a la norma reglamentaria o a los deberes deontológicos de atención sanitaria? ¿Tengo respaldo legal?
- ¿Cómo valoro el consentimiento en un enfermo mental? ¿Puede decidir su representante? ¿Quién puede ser considerado legalmente en esa posición?
- ¿Cuál es la actuación legal en los internamientos involuntarios? ¿Es posible el tratamiento ambulatorio forzoso?
- Desde el punto de vista legal, respecto de los enfermos terminales ¿Cuáles son las situaciones en las que pueden encontrarse y cuáles son las opciones que tienen? ¿En qué posición se encuentra el profesional sanitario en estos casos?
- ¿Qué particularidades tiene la comunicación con los enfermos terminales? ¿Pueden los familiares decidir qué información reciban los enfermos?
- ¿Hasta qué punto pueden los familiares tomar decisiones relevantes sobre un paciente incapaz o inconsciente? ¿Cómo implica esto al profesional?
- ¿Están claros los límites en determinadas situaciones especiales como la renuncia al tratamiento o la obstinación terapéutica?
- ¿Es posible emitir una orden de no reanimación? ¿Cuáles son los condicionantes?
- Las instrucciones previas ¿Qué valor real tienen? ¿Puede el propio paciente desautorizar su contenido decisorio? ¿Y los familiares?

- La prestación de ayuda médica a morir ¿Es un acto médico? ¿Con qué garantías cuenta para el paciente? ¿Y para los profesionales implicados?

EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN DOCENTE ES DESPEJAR ESTAS INCÓGNITAS,

DESTINATARIOS

Profesionales del espacio asistencial que tengan relación con personas pertenecientes a colectivos de especial naturaleza o en situaciones especiales:

- Menores.
- Colectivos de mayor edad.
- Mujeres en situaciones especiales.
- Población migrante.
- Enfermos mentales.
- Enfermos terminales.

Interesa a los responsables de la atención sanitaria conocer la especial configuración legal de las obligaciones hacia estos colectivos y las particulares implicaciones que suponen para los profesionales que les atienden.

Se dirige esta acción docente a cualquier orientación profesional hacia estos colectivos, tanto en el aspecto asistencial como el jurídico o el social. Cualquiera que desee conocer o profundizar en los aspectos especiales de estos pacientes encontrará asuntos de interés en la temática expuesta.

PLANTEAMIENTO

La atención sanitaria contiene dificultades incuestionables en el terreno científico, pero cuando esta asistencia se dirige a determinados colectivos, se añaden particulares dificultades en el terreno relacional y en el jurídico.

La situación que viven estas personas requiere de especiales orientaciones en la atención que reciben y unos conocimientos específicos en el personal que atienden.

CONTENIDO

Se analiza con tintes jurídicos, pero bajo puntos de vista y lenguajes conocidos por los profesionales:

- > Cual es la posición peculiar de estos pacientes en el espacio sanitario
- > Cuales son las peculiaridades que les distinguen del conjunto
- > Qué problemas pueden surgir en su atención diaria
- > Cómo pueden solucionarse esos problemas
- > Cual es el papel actual de la autonomía en estos pacientes
- > Qué relevancia tienen las situaciones personales para consentir
- > Cómo influyen la situación de inconsciencia o la enfermedad mental
- > Cuales son las instancias judiciales a utilizar en caso necesario.

OBJETIVOS

- o Transmitir herramientas de manejo cotidiano para los profesionales o delimitar conceptos comúnmente confundidos fijando su alcance.
- o Procurar seguridad y tranquilidad en el desempeño profesional, obtenida con el adecuado manejo de las herramientas citadas
- o Describir los distintos criterios aplicables en nuestro entorno cultural, expresando sus puntos de interés y debate.

METODOLOGIA

El modo de proceder en esta acción docente es el continuo intercambio de opiniones y experiencias entre el docente y los asistentes al curso.

Un repertorio tan amplio de objetivos es consecuencia de un bagaje teórico extenso y complejo.

La transmisión de este contenido se hace con exposiciones teóricas y planteamientos prácticos. Las primeras con el objeto de conformar el sustrato necesario de criterios que posibilite el análisis de los segundos.

RESULTADOS

El debido conocimiento de esta materia y su utilización diaria es una garantía de desarrollo personal de los profesionales, además de un medio adecuado para un desempeño en clima de tranquilidad y calidad asistencial.

El objetivo final de la acción docente es, pues, mostrar procedimientos de análisis de las situaciones para que los profesionales puedan llegar a extraer sus criterios propios de actuación.

DOCUMENTACION Y SOPORTES

Se entregará a los participantes antes de la acción formativa.

Se utilizará en las exposiciones orales power point.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Es preciso resaltar, para concluir, que en las situaciones que serán objeto de análisis (la práctica asistencial, en definitiva) no siempre hay una solución legal al problema que se puede presentar, pero siempre debe contar el profesional con una orientación o pauta de conducta para proceder sin incurrir, innecesariamente, en responsabilidad hacia la Administración o hacia su propio paciente.

El objetivo de este encuentro es, precisamente, exponer esas pautas de actuación.

DURACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE

CINCO HORAS presenciales.

BREVE RESÚMEN TEMÁTICO

- **MENORES:** El triángulo menor – padres – médico. Autonomía y confidencialidad. El interés superior del menor como garantía y como límite legal en la acción sanitaria.
- **ANCIANOS:** Discapacidad y repercusión en el consentimiento. Modificaciones de la capacidad. Mecanismos de protección legal y cómo afectan a los profesionales sanitarios.
- **MUJERES:** Violencia de género. Particularidades por religión o etnia. Mutilación genital y certificados de virginidad.
- **INMIGRANTES:** Evolución de su derecho a la protección de la salud. Alternativas legales en casos de desprotección.
- **ENFERMOS MENTALES:** Peculiaridades en su consentimiento. Internamientos involuntarios. Tratamientos ambulatorios involuntarios.

- ENFERMOS TERMINALES: Decisiones y acciones al final de la vida. El concreto caso de la No Reanimación. Particularidades en Cuidados Intensivos. Instrucciones Previas. Significado y valor legal.